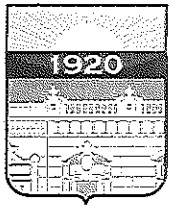
**ACTA N° 10****COMISION DE AGRO E INDUSTRIA Y BIENESTAR ANIMAL****S U M A R I O**

- 1°.-** Asistencia.
- 2°.-** Consideración y Aprobación Acta N° 09, sesión ordinaria de fecha 29 de abril del año 2024.
- 3°.-** Expediente Interno N° 007/24, caratulado “EDIL DPTAL. JORGE MANEIRO, presenta anteproyecto de Resolución encomendando a la Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal, proporcionar una guía de recomendaciones para la adaptación al cambio climático a nivel de los predios agropecuarios”.
- 4°.-** Expediente Interno N° 060/23, caratulado “EDIL DPTAL. GUSTAVO FORMOSO y Suplente de Edil José Ramos, presentan anteproyecto de resolución sugiriendo a las autoridades de DINAGUA, Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Instituto de Colonización, INIA y BROU, el estudio de riego y almacenamiento de agua en las zonas de cauces de ríos y arroyos, para aportar soluciones a los productores rurales”.
- 5°.-** Expediente Interno N° 019/24, caratulado “EDILES DPTALES. EDGARDO GUTIERREZ y GUSTAVO FORMOSO, y Suplente de Edil JOSE RAMOS, presentan anteproyecto de Resolución, encomendando a las autoridades del Ministerio de Ganadería, INIA, UdelaR, Instituto de Colonización e Intendencia –Dirección de Desarrollo y Medio ambiente-, el estudio y concientización para erradicar las especies exóticas invasoras del departamento y a nivel nacional”.
- 6°.-** Expediente Interno N° 023/24, caratulado “EDIL DPTAL. EDGARDO GUTIERREZ, presenta anteproyecto de resolución, sugiriendo prohibir en todo el departamento de Tacuarembó, la extracción de sangre de yeguas para obtener la Hormona *Gonadotropina Coriónica*, por ser una actividad cruel”.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día seis de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúne ordinariamente la Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales **Elirio Edgardo**





GUTIERREZ, Juan Manuel LEGELEN, Pedro Omar ESTEVES e Irene ECHENAGUSIA.

Total: cuatro (4) Ediles.

Actúan además, el Edil Departamental Jorge MANEIRO (suplente en Comisión, del titular Téc. Agr. Saulo Díaz) y el Suplente de Edil José Raúl RAMOS (por su titular Gustavo FORMOSO)

Total: dos (2) Suplentes.

En consecuencia, esta Sesión Ordinaria, se realiza con la asistencia de **seis (6)** integrantes de Comisión.

Alternan en el transcurso de la reunión, la Edila Departamental Ana Cecilia Lotito.

Por unanimidad de Ediles presentes se vota para presidir la sesión de Comisión en carácter ad-hoc el Edil Departamental Edgardo Gutiérrez,) y en Secretaría, el titular del cargo Edil Departamental Pedro Omar Esteves, siendo asistida la Comisión, por la funcionaria administrativa Silvia Da Silva.

-2-

Comenzando la sesión de Comisión, se pone a consideración, el **Acta N° 09** de fecha **29 de abril de 2024**, el cual es aprobado por unanimidad de **seis (6)** presentes en el momento de su votación, sin merecer observaciones.

-3-

Iniciando la sesión de Comisión, se considera, **Expediente Interno N° 007/24**, caratulado "**EDIL DPTAL. JORGE MANEIRO**, presenta anteproyecto de Resolución encomendando a la Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal, proporcionar una guía de recomendaciones para la adaptación al cambio climático a nivel de los predios agropecuarios".

El expediente continúa en carpeta.

Se recibe en la reunión al Técnico de DINAGUA en Tacuarembó Fernando Pasini; de esta parte de la reunión se toma versión taquigráfica que oportunamente se hará llegar a los integrantes de Comisión.

-4-

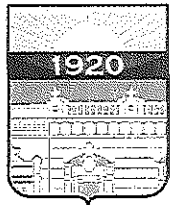
Siguiendo con el orden del día, se pasa a tratar el siguiente punto, **Expediente Interno N° 060/23**, caratulado "**EDIL DPTAL. GUSTAVO FORMOSO y Suplente de Edil José Ramos**, presentan anteproyecto de resolución sugiriendo a las autoridades de DINAGUA, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Instituto de Colonización, INIA y BROU, el estudio de riego y almacenamiento de agua en las zonas de cauces de ríos y arroyos, para aportar soluciones a los productores rurales".

El documento, al igual que el anterior queda en carpeta, ya que se realiza el tratamiento de los dos expedientes en forma conjunta.

-5-

A continuación, siguiendo con el tratamiento del orden del día, se considera el **Expediente Interno N° 019/24**, caratulado "**EDILES DPTALES. EDGARDO GUTIERREZ y**





GUSTAVO FORMOSO, y **Suplente de Edil JOSE RAMOS**, presentan anteproyecto de Resolución encomendando a las autoridades del Ministerio de Ganadería, INIA, UdelaR, Instituto de Colonización e Intendencia –Dirección de Desarrollo y Medio ambiente-, el estudio y concientización para erradicar las especies exóticas invasoras del departamento y a nivel nacional”.

Dicho documento continúa en carpeta, esperando la visita del Técnico en Gestión Agropecuaria, Joaquín Castro.

-6-

Finalizando con el orden del día, se pasa a tratar el último punto, **Expediente Interno N° 023/24**, caratulado “**EDIL DPTAL. EDGARDO GUTIERREZ**, presenta anteproyecto de resolución, sugiriendo prohibir en todo el departamento de Tacuarembó, la extracción de sangre de yeguas para obtener la Hormona *Gonadotropina Coriónica*, por ser una actividad cruel.”

Se resuelve por unanimidad de presentes, dejarlo en carpeta, para estudiarlo en las respectivas bancadas.

Siendo la hora 20:40’ y no habiendo más asuntos en consideración, se da por terminada la reunión.

Pedro Omar ESTEVES
Secretario.

Edgardo GUTIERREZ
Presidente Ad-hoc

DGS/sds

